



Resolución de 22 de enero de 2021 del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga por la que se publica adjudicación de las ayudas para desplazamiento de estudiantes que realicen prácticas externas curriculares presenciales durante el curso 2020/2021 (Convocatoria de 11 de diciembre de 2020).

En aplicación de lo dispuesto en la Base 5 de la Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga, de 11 de diciembre de 2020, por la que se convocan ayudas para el desplazamiento de estudiantes que realicen prácticas externas curriculares presenciales durante el curso 2020/2021 y una vez revisadas las solicitudes y documentación presentadas por las personas solicitantes, se procede a publicar el **listado de ayudas estimadas y a dar traslado a la Gerencia de la Universidad para proceder a su abono.**

1. SOLICITUDES ESTIMADAS

DNI	DNI	DNI
02385619J	44695109Z	77181925C
15440723H	53703193X	77229197G
25348524V	53899337X	77238114C
25608983R	53925514J	77433763P
25629800A	53927486F	77848711J
26263416S	53927883J	79120978N
31007979T	53927956V	79167219T
31872593K	74869705J	79211713N
32731345E	74878307J	Y3656381Q
44650221E	75893546D	Y6390592X
44654849G	75961374X	
44695039J	76754800M	

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación. El régimen de recursos se someterá a las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los interesados podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Málaga, 22 de enero de 2021

**EL VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL
Y EMPRENDIMIENTO**

Rafael Ventura Fernández
(PDF.RR. 6 de febrero de 2020)



EFQM AENOR



Edf. Green Ray, Avda. Louis Pasteur, 47
29010 Málaga
E-mail- vrinnovacion@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO**

22/01/2021 13:58 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 0820722EE13F3A67



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	22-01-2021 13:58:48
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	25-01-2021 13:08:31

